

econcejo

Revista de la Comisión de Ecología y Medio Ambiente del Concejo Municipal de Rosario

Año 19 | Julio 2019 | Distribución gratuita

63

P.04

Primer Ministro de Polonia firma llamado mundial para detener la transmisión de telecomunicaciones 5G

P.06

El día mundial contra el ruido

P.08

Los vasos descartables de un solo uso ya no serán una alternativa en nuestra ciudad

P.10

Modelo de ciudad: Comer sano, rico y barato en Rosario es posible

P.12

Glifosato: es más tóxico cuando se junta con el arsénico de los suelos

P.14

Hacia una reforma de la LEY 14.346 sobre maltrato y crueldad animal

P.16

Solsticio de verano en Yulin-China

P.17
Sabías que...

P.18
Calendario Ambiental



Esta revista es de distribución gratuita en escuelas, bibliotecas, ONGs y público en general

Las notas publicadas con la firma de su autor no representan necesariamente la opinión del Consejo de Redacción, siendo responsabilidad de quienes las firman.



Concejo Municipal
de Rosario

Presidente:

- Alejandro Rosselló

Vicepresidente 1°:

- Roberto Sukerman

Vicepresidente 2°:

- Aldo Pedro Poy

econcejo

Consejo de Redacción

Concejales

- Osvaldo Miatello
- Carlos Cardozo
- Pablo Javkin
- Eduardo Toniolli
- Celeste Lepratti
- Juan Monteverde
- María Verónica Irizar

Organizaciones No gubernamentales

- Alcides Ghiglione
- Grupo Ecologista Génesis

Consejo Asesor

- A.P.A. (Protectora de Animales)
- ADEA (Defensa Animal)
- Alerta Antenas
- Amigos del Parque Urquiza
- Asoc. Animalista Mahatma Gandhi
- Asoc. Defensora de la Fauna (ADF)
- Asoc. Amigos del Arbol
- Asoc. Animalista Libera
- Asoc. Protectora D.F.Sarmiento
- Asoc. Protectora Diane Fossey
- Asoc. Protectora San Roque
- ASOLOFAL

- Caritas Argentina - Rosario
- Club de Animales Felices
- Colegio de Arquitectos
- Colegio de Veterinarios
- El Paraná no se toca
- Grito de Malvinas
- Grupo Ecologista Génesis
- Los Verdes
- Protectora Rosarina
- Protectora Rosario
- Protectoras Independientes
- Taller de Comunicación Ambiental
- Taller Ecologista
- Voluntarios del IMUSA

Comisión de Ecología y Medio Ambiente

Silvina Darigo
Patricia Fiorano
Daiana Daniele



Editorial



Por:
Concejal Osvaldo Miatello
Presidente Comisión de Ecología
y Medio Ambiente
Concejo Municipal de Rosario

En un nuevo número de Econsejo, me interesaría referirme a un tema que estará en la agenda del Concejo Municipal en un futuro cercano, las antenas de telecomunicación.

Hace unos días se conoció el fallo de la Corte Suprema de Justicia en favor de Telefónicas Móviles Argentina S.A. y Telefónica de Argentina. El fallo en cuestión declara inconstitucional una Ordenanza dictada por el municipio de General Güemes (provincia de Salta), que disponía el traslado de antenas de telefonía celular a 500 metros del casco urbano de la ciudad.

El voto mayoritario de los jueces Rosenkrantz, Highton de Nolasco y Lorenzetti determinó la inconstitucionalidad de la norma, argumentando que la decisión del municipio implica un avance sobre la regulación del servicio de telecomunicaciones, y esto, según la Constitución Nacional, corresponde al Estado Federal. Lorenzetti remarcó que “si bien no desconoce la autonomía municipal y la consecuente capacidad de ejercer el poder de policía ambiental, el tema de las antenas de celulares no puede ser sujeto a una excesiva descentralización si ello constituye

una interferencia incompatible con las facultades del Estado Nacional y no se ha acreditado la afectación en materia ambiental”.

Sin embargo el fallo no fue unánime; en disidencia, los magistrados Juan Carlos Maqueda y Horacio Rosatti se pronunciaron a favor de la Ordenanza y defendieron la competencia del municipio para regular cuestiones relacionadas con planeamiento urbano. Consideraron “que la prueba producida por la parte actora no acreditó que la reglamentación municipal altere o impida la prestación del servicio sujeto a regulación federal”.

El argumento del municipio a la hora de sancionar la norma fue la potestad que tienen los gobiernos locales de legislar en materia de salud, un eje no menor, si se tiene en cuenta el potencial efecto que la radiación de las antenas podría tener sobre los habitantes.

En la Comisión de Ecología, recibimos periódicamente la visita de vecinos preocupados por la instalación de antenas en sus barrios, a veces es difícil dar respuesta desde el Concejo a estos reclamos, entre otras cosas, por cuestiones de competencia. A la espera de una audiencia pública convocada por el Concejo Municipal para tratar esta problemática, habrá que tener en cuenta este fallo y trabajar para actualizar la Ordenanza en nuestra ciudad. Se trata sin duda de un tema delicado, que involucra muchos factores a considerar. Como siempre, desde la Comisión de Ecología, tendremos la responsabilidad de pensar en alternativas que garanticen el cuidado de nuestra casa común.

PRIMER MINISTRO DE POLONIA FIRMA LLAMADO MUNDIAL PARA DETENER LA TRANSMISIÓN DE TELECOMUNICACIONES 5G



Nota extraída de:

Global Research - globalresearch.ca

Artículo acercado por
Alcides Ghiglione
Grupo Ecologista Génesis

Mientras naciones como Rusia y España se apresuran a implementar redes 5G con y sin ayuda de China; el Primer Ministro de Polonia, Mateusz Morawiecki, ha respaldado personalmente un Llamado Internacional para detener el controvertido lanzamiento de las transmisiones de telecomunicaciones electromagnéticas de microondas 5G. La de Morawiecki es una acción valiente e innovadora, cuyo único precedente es el de la ciudad europea de Bruselas, Bélgica, donde los planes de un proyecto piloto para proporcionar internet inalámbrico 5G de alta velocidad fueron detenidos debido a temores por la salud de los ciudadanos, según información publicada el 1º de abril por The Brussels Times. El Primer Ministro de Polonia ha dado un paso

muy responsable al firmar el llamamiento mundial para prohibir la 5G en la Tierra y en el espacio. Y ha abierto el camino para que los líderes de otros países den el mismo paso, protegiendo así a sus ciudadanos de una tecnología potencialmente peligrosa y no probada, cuyas repercusiones para la salud y el bienestar no tienen precedentes.

Más de 2.000 científicos y 1.400 médicos de todo el mundo han identificado el nuevo rango de frecuencia de banda milimétrica 5G que está introduciendo la industria de las telecomunicaciones en todo el mundo, como una amenaza directa para la salud humana, así como para animales, insectos y vida vegetal.

Científico emérito advierte que instalar tecnología 5G es una estupidez, y Trump tuitea que le urge implementarla cuanto antes

No se han realizado pruebas de seguridad para garantizar su seguridad, a pesar del hecho de que 5G funciona a frecuencias entre 10 y 100 veces más altas que los transmisores de torre de teléfonos celulares de 3 y 4G actuales.

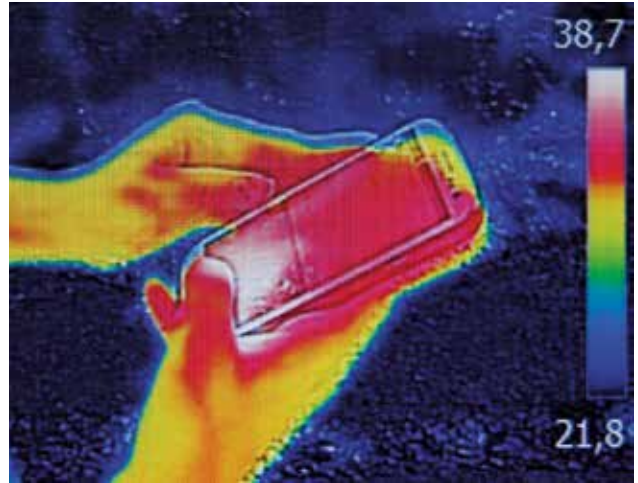
El despliegue de 5G implicará la colocación de millones de cajas transmisoras a distancias de no más de 10 a 12 casas separadas en áreas urbanas. Los científicos han establecido que esto someterá a los ciudadanos que viven en áreas urbanas a un aluvión inevitable de contaminación electromagnética.

Un informe de 2017 realizado por más de 230 científicos y médicos de 41 países expresa serias preocupaciones sobre la exposición constante a las frecuencias de electroimán (EMF). Afirman que incluso antes del lanzamiento de 5G “Numerosas publicaciones científicas recientes han demostrado que la FEM afecta a los organismos vivos en niveles muy por debajo de la mayoría de las directrices nacionales e internacionales.”

Estos efectos incluyen riesgo de cáncer, estrés celular, aumento de radicales libres dañinos, daños genéticos, cambios estructurales y funcionales en el sistema reproductor humano, defectos de aprendizaje y memoria, trastornos neurológicos e impactos negativos en el bienestar general de los seres humanos. El daño va más allá de los humanos, ya que hay una evidencia creciente de efectos perjudiciales tanto para las plantas como para los animales.

20.000 SATÉLITES CON TECNOLOGÍA 5G ‘COCINARÁN’ A LA HUMANIDAD CON RADIACIÓN DE MICROONDAS

En Polonia, el público está siendo utilizado como conejillos de indias en un experimento 5G para probar



la eficacia de la tecnología. Las siguientes ciudades se están utilizando en el juicio: Varsovia, Lodz, Gliwice.

El mismo procedimiento se lleva a cabo en toda Europa, América del Norte y muchos otros países.

El estudio más grande del mundo, el “Programa Nacional de Toxicología” (NTP, por sus siglas en inglés), reveló aumentos significativos en la incidencia del cáncer de corazón y cerebro en animales expuestos a CEM por debajo de las pautas de la Comisión Internacional para la Protección contra la Radiación No Ionizante (ICNIRP) que siguen la mayoría de los países.

El Primer Ministro de Polonia ha dado un paso muy responsable al firmar el llamamiento mundial para prohibir la 5G en la Tierra y en el espacio. Ha abierto el camino para que los líderes de otros países den el mismo paso, protegiendo así a sus ciudadanos de una tecnología potencialmente peligrosa y no probada, cuyas repercusiones para la salud y el bienestar no tienen precedentes.



EL DÍA MUNDIAL CONTRA EL RUIDO

El último miércoles del mes de abril se celebra el Día Internacional de Concientización sobre el Ruido, con el propósito de promover el cuidado del ambiente acústico, la conservación de la audición y la concienciación sobre las molestias y daños que generan los ruidos.



Editado por:

Fga. Sara I. Sans
Presidente de ASOLOFAL
Rioja 3801 – Rosario – Tel.: (0341) 4386382 / 4553902

Fuente: Diario "El Mercurio" de Chile.

EL CONTROL DEL RUIDO AMBIENTAL AYUDA A TENER UNA MEJOR SALUD Y CALIDAD DE VIDA

Entendiendo la importancia de este tema, constantemente se están desarrollando nuevas soluciones. Algunas de estas son tecnologías más silenciosas, soluciones de barreras acústicas o mejoras en el aislamiento acústico de las construcciones.

El ruido ambiental es un contaminante que genera importantes

daños en la salud de la población. Un alto porcentaje de las personas que viven en los grandes centros urbanos sufre de un impacto acústico muy superior al recomendable, afectando su calidad de vida y también su salud.

Se ha demostrado que el ruido ambiental generado por tráfico rodado aumenta el riesgo de cardiopatía isquémica, incluido el infarto de miocardio. Y no es todo. Tanto el ruido del tráfico como el de los aviones aumentan el riesgo de presión arterial alta, entre otros efectos.

Según la Organización Mundial de la Salud, ya existen más de 466 millones de personas con pérdida de audición discapacitante, y se prevé que en 2050 aproximadamente una de cada diez tenga pérdida de audición.

Si bien la pérdida auditiva habitualmente no es generada por el ruido ambiental, sino por otros factores como enfermedades o exposición a altos niveles de ruido en ambiente laboral, esto contribuye a empeorar el panorama sanitario en torno al ruido.

¿Qué técnicas se utilizan comúnmente para resolver este problema? Enrique Suárez, del Instituto de Acústica de la Facultad de Ciencias de la Ingeniería de la Universidad Austral de Chile, dice que la manera más eficiente es reducir la emisión de ruido en su origen; por ejemplo, recurriendo a tecnología más silenciosa y cualquier otra alternativa que evite su generación inicial.

“Para el tránsito vehicular se requieren, entre otras cosas, vehículos con motores más silenciosos, mejores sistemas de silenciadores, neumáticos diseñados con menor emisión de ruido y una superficie de rodado sonoabsorbente. En el caso de los aviones, donde además de invertir en tecnología menos ruidosa, también se deben regular las trayectorias de vuelo de manera que afecten a menos población expuesta, como también las acciones del piloto sobre zonas pobladas. En el caso de fuentes de ruido asocia-





das a actividades industriales, talleres, discotecas o bares, el acondicionamiento acústico de las edificaciones es fundamental. Se necesitan sistemas eficientes de aislamiento acústico de fachadas, divisores entre espacios de distinto uso y sistemas de ventilación acondicionadas acústicamente, entre otras medidas. Para las actividades de construcción, en tanto, se deben preferir maquinarias más silenciosas y utilizar medidas que eviten que el ruido generado llegue a las personas (barreras, encierros, silenciadores, etc.). En todos estos casos, la consideración de funcionamiento de horarios también es esencial. Hay que proteger con mayor cuidado aquellos horarios de descanso y a las zonas y personas que pueden ser más sensibles (colegios, hospitales, salas cunas y hogares de ancianos, entre otros)", señala el experto.

Enrique Suárez dice que "si bien no existe una única receta para todos los problemas, sí existen soluciones tipo ya probadas por años que pueden implementarse. De todas formas, la clave de cualquier solución global del problema -agrega- pasa inevitablemente por las exigencias regulatorias asociadas y su correcta aplicación".

La principal normativa en ruido ambiental en Chile regula la emisión de ruido que generan actividades fijas, como talleres, industrias, discotecas, bares y actividades de construcción, entre otras. Esta regulación establece niveles máximos de ruido según el uso de suelo del receptor. Las zonas residenciales son las más protegidas con límites de 55 dBA para el día y 45 dBA por la noche. Además, existen regulaciones para otras fuentes, como los buses. Casi la mitad de las denuncias que recibe anualmente la Superintendencia de Medio Ambiente son por ruido ambiental, lo que muestra la relevancia de este problema.

LOS PRINCIPALES DESAFÍOS

En vista del desarrollo tecnológico y la mayor conciencia ambiental del problema uno de los principales desafíos en esta materia está relacionado con alcanzar mejores niveles de reducción de ruido y lograr entornos más saludables. Existen, además, nuevas tecnologías en la detección de problemas (como la utilización de nuevo equipamiento, como "cámara acústica") y nuevos desarrollos con la aplicación de materiales (algunos de ellos ecológicos), cuyos beneficios van encaminados a reducir los costos de implementación, con vistas a un uso más masivo de las soluciones. En este sentido, la ingeniería de control de ruido ambiental está constantemente en desarrollo en Chile, tanto en el sector empresarial como en el ámbito académico.

UN PROBLEMA QUE SE DEBE ENFRENTAR A TIEMPO

Los mapas de ruido realizados en Chile por encargo del Ministerio del Medio Ambiente y ejecutados por la Universidad Austral han arrojado cifras preocupantes, que, si bien son similares a otras ciudades en el mundo, demandan acciones pronto. A juicio de Enrique Suárez, del Instituto de Acústica de la Universidad Austral de Chile, lo que debe realizarse ahora es la implementación de estaciones de monitoreo continuo en distintos puntos de las ciudades, de manera de tener una red de instrumentos que aporten datos más detallados de la calidad ambiental acústica de determinadas zonas. "Solo con este tipo de información se podrá avanzar hacia una mejor calidad de vida en las ciudades, que en algunas zonas lamentablemente se encuentran niveles de ruido casi insoportables", advierte.

LOS VASOS DESCARTABLES DE UN SOLO USO YA NO SERÁN UNA ALTERNATIVA EN NUESTRA CIUDAD



Por:
Concejal Lisandro Zeno
Bloque Demócrata Progresista

Resulta urgente poner en agenda algunas de nuestras prácticas y hábitos de consumo, no hay planeta viable con los niveles de desechos que generamos

El día 21 de marzo presenté, en el Concejo Municipal de Rosario, un proyecto de Ordenanza que busca desalentar el uso de plásticos descartables de un solo uso. Proponiendo que en los eventos municipales de asistencia masiva de público, no se utilicen vasos descartables en pos de vasos reutilizables. Que esto aplique también, a aquellos eventos que el municipio patrocine o declare de interés. Y que, dada la situación económica, se contemple que cada persona pueda llevarse su propio vaso desde su casa.

El proyecto plantea que es necesario generar conciencia en torno a los cambios que se vienen dando, para ello tenemos que ser conscientes del alto impacto negativo que tienen estos productos descartables sobre nuestro medio ambiente. Se trata de productos que se utilizan una sola vez y que los desechos que se generan, tardan cientos de años en degradarse.

Revisamos y analizamos varios antecedentes al respecto, pero nuestro proyecto es el único que plantea la autoprohibición por parte del Municipio, para así dar el ejemplo desde el estado.

Entendemos que es necesario empezar a discutir este tema y este proyecto viene a dar ese puntapié inicial a nivel local, sobre un debate que ya hace varios años está en la agenda mundial.

Es necesario desalentar el uso de vasos plásticos, recipientes, cubiertos de un solo uso, (denominados “descartables”). Lo que entiendo, constituye

el primer paso a la reducción de estos desechos nocivos para el medio ambiente.

Además, resulta menester que el Estado asuma una actitud pionera y ejemplificadora, liderando el cambio de paradigma.

Con esto, buscamos concientizar a la población, contribuyendo a la formación de una ciudadanía ambiental responsable, incrementando el conocimiento sobre el ambiente, movilizandando la acción de actores públicos y privados; y generando iniciativas de aprendizaje que impulsen el cuidado ambiental

Por ejemplo, en nuestro Río Paraná, los niveles de plásticos y microplásticos son alarmantes, lo cual se evidencia en la presencia de los mismos en el estómago de diversas especies de peces como sábalos, entre otras. Estoy al tanto y reconozco el trabajo que numerosas ONG de la ciudad vienen realizando en esta materia y en torno a esta problemática, y es por ello que quiero sumar esfuerzos en este sentido.

Retomando, es urgente empezar a poner en debate algunas de nuestras prácticas y hábitos de consumo, entendiendo que no hay planeta que sea viable con los niveles de desechos que generamos. Soy el Concejal más joven y me siento responsable de ser la voz que de estos temas que tanto preocupan a las nuevas generación. Los adultos mayores y no tanto lo saben mejor que nadie porque lo vivieron; no hace mucho tiempo atrás, lleváramos nuestras canastas al supermercado, reutilizáramos envases; quizás

la clave es volver a hacer lo que ya hacíamos, retomando esos “viejos” hábitos que eran mucho más sustentables.

Los vasos plásticos descartables de un solo uso, constituyen el 80% del total de los residuos generados en eventos masivos. Residuos que además debemos trasladar y que terminan en rellenos sanitarios.

Existen numerosos antecedentes, en nuestro país y en el exterior, de mecanismos alternativos a los vasos descartables. Por ejemplo, “Rock en Baradero”, “Cosquín Rock” y “Lolapalooza” optaron por prohibir descartables, debido a la elevada cantidad de desechos plásticos que se generan; optando por un sistema de vasos reutilizables donde cada persona podía comprar un vaso, el cual era llenado las veces que sean. Finalizado el evento, cada usuario podía optar por llevárselo de “recuerdo” o devolverlo y pedir que les devuelvan en el dinero que había pagado. Todo este sistema significó que en la edición de este año del Cosquín Rock 2019, la no utilización de vasos descartables de un solo uso, evitaron 12.5 toneladas de residuos y 940 contenedores grandes llenos de basura. Para este caso, los tachos de basura rebalsando de descartables se convirtieron en una postal del pasado.

Estoy convencido que es el camino, que es nuestro momento, que estamos inmersos en una “tsunami de conciencia” y que debemos trabajar en propuestas concretas que articulen y den respuestas a este tipo de demandas. Resulta urgente, avanzar en un cambio paradigmático que vaya desde lo “descartable” a lo “sustentable”.



MODELO DE CIUDAD: COMER SANO, RICO Y BARATO EN ROSARIO ES POSIBLE



Por:
Concejala Caren Tepp
Bloque Ciudad Futura

El modelo de ciudad de Rosario, no es muy distinto a los otros modelos de ciudades del mundo: urbes orientadas casi exclusivamente al comercio de bienes y servicios, y en las cuales el consumo es el organizador de la vida económica y social. El consumismo exacerbado y la mercantilización de nuestras cotidianidades configuran modelos de ciudades particulares, y es imposible considerar la sustentabilidad ambiental sin cuestionar esos modelos. Por ello en estas líneas voy a tratar de mostrar que es necesario avanzar en proponer y construir otra relación entre la ciudad, la producción y la alimentación.

Creo que es necesario y posible pensar otro modelo de ciudad, otro rumbo, y por ello insistimos desde Ciudad Futura en que Rosario necesita un Plan de Desarrollo Productivo, para planificar otro perfil de ciudad,

sustentable, productiva y capaz de resolver los problemas de las mayorías que viven en ella.

Por su emplazamiento geográfico privilegiado, por sus tierras vacantes, por las producciones que se desarrollan en la región, es posible hacer de Rosario un polo productivo agro-alimentario. Pero además de posible, esto hoy es urgente y necesario si vemos que un importante sector de la población tiene grandes limitaciones para acceder a los alimentos básicos y, al mismo tiempo -por el sostenido aumento de los precios- quienes sí logran hacerlo, muchas veces lo hacen relegando la calidad de los mismos o haciéndolos viajar miles de kilómetros que, además de encarecerlos, producen un modelo ambientalmente insustentable.

Es posible posicionar a Rosario como el motor de una economía integrada desde la producción primaria hasta el agregado de valor en origen, generando puestos de trabajo y mayor inclusión en el marco de un modelo de producción que proteja el medioambiente.

Para ello, es necesario tomar a la alimentación como una política de estado, a la soberanía alimentaria como un horizonte de esa política, y generar un modelo productivo que transite hacia formas de producción agroecológicas y sin pesticidas pero que, al mismo tiempo, pueda tener la escala suficiente e integrarse con la actividad industrial, para abastecer a la región de alimentos sanos y accesibles.

En Rosario existen todos los recursos para hacerlo:

- En la zona sudoeste de la ciudad, existen 800 hectáreas disponibles para la producción y radicación de agroindustrias.
- Existen en la ciudad numerosos actores vinculados al perfil agroalimentario y agroecológico con experiencias productivas e industriales en la ciudad y la región.
- Es posible aprovechar la producción de conocimiento de las universidades e instituciones que investigan y desarrollan tecnologías para la agricul-

tura y la agroindustria pero que no cuentan con el apoyo suficiente para implementarlas.

- Existe un importante mercado interno para la comercialización como segunda ciudad del país.
- Tenemos en Rosario una amplia conectividad con el país y el mundo para poder comercializar la producción.

En esas tierras y con esos recursos, se puede ampliar e integrar la elaboración de alimentos que hoy ya se producen como lácteos, pastas y panificación. Cultivar verduras y hortalizas para abastecer a Rosario es posible en esas hectáreas que hoy están ociosas, como se hizo históricamente en las quintas de nuestra ciudad, y de este modo no tengamos que traer lechuga desde Mar del Plata o Mendoza. A su vez, las hortalizas puedan ser procesadas y envasadas en origen. Las fábricas que procesan pastas y panificación se pueden asociar para unificar logística y abaratar costos en las compras de insumos y en los canales de venta. Las fábricas de lácteos produzcan en proximidad, y que eso les permita compartir equipamiento, como por ejemplo las cámaras de enfriamiento.

Pero también es necesario atraer inversiones que generen nuevas cadenas de valor, como por ejemplo incursionar en alimentos naturales -mercado hoy en fuerte expansión- para promover un consumo responsable y saludable pero más accesible.

SOÑAR CON LOS PIES EN LA TIERRA:

Esto que propongo, que parece un sueño, lo puedo sostener porque desde Ciudad Futura hace más de 10 años que incursionamos en la producción y comercialización de alimentos en la periferia de la ciudad.

Con el Tambo La Resistencia logramos hacer sustentable al último tambo existente en la ciudad, y lo hicimos armando una cooperativa junto al tambero que produce desde hace más de 30 años, e integrando la producción con la instalación de una fábrica para in-

dustrializar la leche. De esta manera mostramos que las periferias de las ciudades pueden producir alimentos ricos y sanos, que lleguen frescos a los hogares, reduzcan costos de traslado y sean económica, social y ambientalmente sustentables.

También con el proyecto “Impulsar”, que es nuestro proyecto de financiamiento y acompañamiento a los, y sobre todo, a las productoras locales, o con la Mision Antiinflacion que logra vincular directamente a los productores locales con círculos de consumidores eliminando formadores de precios y abaratando costos, mostramos que nuestras propuestas se sustentan en experiencias concretas, que conocemos y construimos alternativas y soluciones reales ante los problemas existentes, con los pies en la tierra y en la producción.

A lo largo de estos años, todos los proyectos que encaramos no lo hicimos solos. Continuamente nos vinculamos con distintas empresas, emprendimientos productivos, académicos y organizaciones sociales que buscan modelos productivos sustentables. Y en esos encuentros surgió la alianza estratégica entre Ciudad Futura y la Cooperativa COTAR, que logró un alto impacto en los últimos meses ante la crisis láctea que vive el país. Juntos logramos comercializar leche a un precio accesible a miles de rosarinos y rosarinas, eliminado los grandes intermediarios que distorsionan la cadena de pagos y los precios y evitando a los grandes monopolio de la industria, al mismo tiempo que fortalecemos a los productores tamberos y a los y las trabajadoras de la industria. Esta experiencia tuvo tal escala que muchos comercios de la ciudad y la zona imitaron la oferta y ofrecen leche a precios accesibles.

Creo que a través de estas experiencias podemos mostrar en pequeña escala, el modelo de ciudad que queremos, una ciudad que produzca los alimentos que consume, una ciudad donde su economía genera nuevos vínculos, más cuidados y justos, que cuide el medio ambiente y a las personas que producimos, consumimos y la habitamos.



GLIFOSATO ES MÁS TÓXICO CUANDO SE JUNTA CON EL ARSÉNICO DE LOS SUELOS

Un científico santafesino aseguró en una investigación que la combinación del herbicida glifosato con el arsénico presente en los suelos «aumenta su toxicidad» y puede producir «problemas hormonales y modificaciones en el ADN de organismos vivos».



Nota extraída de:

www.laarena.com.ar

Artículo acercado por
David Linaro
Grupo Ecologista Génesis

El estudio fue elaborado por el Doctor en Ciencias Naturales de la Universidad Nacional del Litoral e investigador del Conicet, Rafael Lajmanovich, quien realizó el experimento en renacuajos. «La investigación demostró el efecto sinérgico entre el glifosato y el arsénico que produce, entre otras cosas, problemas hormonales y modificaciones en el ADN de

organismos vivos, que en este caso fueron renacuajos», dijo el científico.

Por esta razón, remarcó: «postulamos un riesgo eco toxicológico muy grande en las zonas en donde ambos elementos están en gran concentración». Lajmanovich es considerado por sus colegas como uno de los científicos más importantes de la región y sus trabajos fueron utilizados por la Organización Mundial de la Salud para reclasificar el glifosato en 2015 como «probable cancerígeno humano».

El especialista explicó que para el experimento «se utilizó glifosato y arsénico en concentraciones ocho veces más bajas que las mínimas, que por





ende no causan ningún efecto en los renacuajos». «En una primera etapa de la investigación ya obtuvimos el primer dato de que ambas sustancias combinadas alcanzaban un efecto sinérgico, es decir aumentaba la toxicidad», reveló.

En esa línea, señaló que «al analizar la sangre de los renacuajos notamos que los valores de dos hormonas fundamentales para desarrollo de todos los vertebrados como son la T3 y T4, se

habían disparado».

A su vez, indicó que «el índice de proliferación celular también había aumentado, lo que no dejó lugar a dudas del poder de toxicidad de la unión de los elementos porque un índice de celular alto significa la existencia de una enfermedad tumoral».

Lajmanovich aclaró que no es médico como para afirmar una incidencia del glifosato combinado con el arsénico en la salud humana pero destacó que «existen

muchas publicaciones médicas que dan cuenta de la relación de la exposición al glifosato y otros plaguicidas con la mayor incidencia de enfermedades tumorales».

La conclusión a la que llegó el científico fue que «el riesgo ecológico aumenta considerablemente en zonas en las que hay presencia de arsénico en la tierra y en donde a su vez se utiliza glifosato para los cultivos, ya que su combinación produce daño en el ADN de ciertos organismos».

«Probablemente el arsénico no podamos sacarlo de la tierra porque tiene millones de años ahí, tal vez el glifosato es el que debemos erradicar para no dañar la salud de la población», advirtió el científico. Según la OMS, Argentina es uno de los países con más altos niveles de arsénico orgánico acumulado naturalmente en las aguas subterráneas.



Hacia una reforma de la

LEY 14.346

SOBRE MALTRATO Y CRUELDAD ANIMAL



Por:

Dra. Natalia María del Lujan Espíndola

Abogada especialista en derecho animal
Directora de la Diplomatura de Derechos
del Animal de la UAI / Presidenta
del Instituto de Derechos del Animal
del Colegio de abogados de Rosario

El pasado 26 de Marzo se celebró en la Cámara de Diputados del Congreso de la Nación, la primera de cuatro reuniones plenarias para tratar una reforma integral a la ley 14.346, sobre maltrato y crueldad animal de nuestro país, a la misma asistieron abogados especialistas en derecho animal, agrupaciones, ONG's y otros actores sociales involucrados en la temática.

Esta ley que data del año 1954. Es conocida como ley Sarmiento, aunque su autor en realidad fuera Antonio Benitez. En dicha normativa se encuentran tipificados los actos considerados de maltrato y crueldad hacia los animales y establecida la pena para los mismos que actualmente es de 15 días a 1 año de prisión.

Si bien ha sido importante contar con la misma

estos años, resulta necesario encarar la reforma, teniendo en cuenta el interés social en la problemática del maltrato y crueldad contra los animales, la necesidad de terminar con todas las formas de violencia y el avance científico y jurisprudencial que ha colocado a los animales no humanos como seres sintientes.

La Ley 14.346, es una ley penal, y es realmente necesario que mantenga este carácter, necesita seguir siendo una Ley de protección para los animales no humanos. Es por ello que la reforma no puede quedar sujeta a reglamentación alguna y debe aplicarse a todo el territorio de nuestro país.

Asimismo es necesario tipificar algunas conductas que la actual ley vigente no contempla en su articulado ejemplo de ello es uno de los flagelos de nuestra sociedad actual el abandono de los animales no humanos, hecho que es desencadenante de muchas situaciones que afectan no sólo a los animales sino a todos como comunidad.

Tampoco tipifica el abuso sexual contra los animales no humanos, u otro tipo de prácticas sexuales con los



mismos (zoofilia, bestialismo, etc.). Indudablemente la reforma no puede dejar afuera del articulado estas prácticas aberrantes.

Resulta también necesario que la crueldad funcione como un agravante del maltrato, hoy la ley contempla un rango entre un mínimo de 15 días de prisión y un máximo de un año para los actos tanto de maltrato como de crueldad, a los que enumera, debiendo el juez establecer la pena de acuerdo al acto cometido entre este mínimo y máximo. Esto ha llevado a que en la práctica nunca sea posible aplicar el máximo.

Las penas deben ser reales y efectivas para ello deben ser aumentadas y diferenciadas para el maltrato y la crueldad, estos hechos deben ser sancionados realmente. Resulta pertinente en esta reforma sumar a estas penas algunas accesorias como la inhabilitación o suspensión de la matrícula teniendo en cuenta el sujeto que comete los actos de crueldad y maltrato.

Por último sería un gran paso para nuestro país que en esta reforma se incluyeran la prohibición de la experimentación con animales no humanos y de todo tipo de espectáculos con animales, donde se los usa, se los maltrata, como si fueran objeto, solo para diversión de los humanos.

Sin duda alguna también la prohibición debería extenderse la Tracción a Sangre en todo nuestro país, para eliminar esta práctica que sigue perpetuando el maltrato y la crueldad en los caballos.

En cuanto a la reforma de esta ley auguramos obtener la mejor ley posible para la protección de los animales no humanos con quien tanta deuda tenemos como humanidad.



SOLSTICIO DE VERANO EN YULIN-CHINA



Por:
Ps Felisa Aurascoff
Asociación Animalista Mahatma Gandhi
felisaaurascoff@hotmail.com

El verano comienza en Yulin China con el más atroz y cruel biocidio de perros y gatos que pudiera concebir la más maquiavélica imaginación humana.

La máquina de torturar seres vivos, cocinándolos, asándolos o sopleteándolos en estado de plena conciencia, se echa a andar, carente de cualquier sentimiento o empatía humana.

El objetivo atraviesa las carnes de los inocentes y estremece hasta el alarido: cuanto más dolor, más adrenalina, mejor carne.

Bárbara y aberrante esta explotación miserable de inocentes animales indefensos se repite año tras año desde hace dos décadas con la complicidad del Estado que posibilita esta manifestación de sadismo explícito, no oponiendo ninguna traba a la realización del espectáculo.

A pesar de ser una de las principales potencias mundiales y de manifestar avances en todos los campos del quehacer humano, la República Popular China no tiene una sola ley de protección animal en pleno siglo XXI. Esta circunstancia es una clara definición de la posición del país y de sus autoridades en relación a los seres vivos no humanos.

El Festival de Yulin comenzó oficialmente el viernes 21 de junio pero meses antes ya empezaron a arribar los camiones abarrotados de diminutas jaulas con gatos y perros sedientos y hambrientos, muchos de ellos agonizantes o muertos por no haber recibido bebida ni comida durante los largos trayectos que suelen alcanzar más de 1600 km. Nada detiene a los que son partícipes necesarios en este espectáculo, porque muchos de los animales son robados o arrancados a sus familiares que los han cuidado con amor, pero nada pueden hacer ante la horda enfurecida y la falta de leyes de protección.

El clamor del mundo se transmite de múltiples maneras y con millones de firmas de repudio.

La sociedad ha comprendido que no basta con no hacer algo, lo que realmente tiene valor es evitar que se haga.



HERIDO ESTA DE MUERTE EL PUEBLO QUE CON SANGRE SE DIVIERTE

JUAN RAMÓN JIMENEZ



Sabías que...

...cantidad de agua de lluvia puede absorber cada terreno:



**UN CAMPO CON SOJA
ABSORBE**

30 milímetros
por hora



**UN CAMPO CON PASTURAS
ABSORBE**

100 milímetros
por hora



**UN MONTE NATIVO
ABSORBE**

300 milímetros
por hora

NO ES QUE LLUEVE MÁS, YA NO QUEDAN MONTES NATIVOS

Teléfonos útiles:

0800 444 3265



- Hogares verdes
- Residuos informáticos
- Separe
- Pilas

- Verdes y voluminosos
- Aceite usado
- Red de escuelas verdes

Calendario ambiental

(De acuerdo a información de la página de la Secretaría de Medio Ambiente de la Nación)

Febrero

- 2 Día Mundial de los Humedales
- 14 Día de la Energía

Marzo

- 7 Día del Campo
- 14 Día Mundial de Acción contra las Represas
- 21 Día Forestal Mundial
- 22 Día Mundial del Agua – Semana Municipal del AGUA
- 23 Día Meteorológico Mundial
- 31 Día del Comportamiento Humano
Día Nacional del Agua

Abril

- 7 Día Mundial de la Salud
- 19 Día del Aborigen
Día Mundial de la bicicleta
- 22 Día de la Tierra
- 26 Accidente Nuclear de Chernobyl (1989)
- 29 Día del Animal

Mayo

- 4 Día Internacional del Combate de Incendios Forestales
- 9 Día Internacional de las Aves
- 17 Día del Horticultor
- 22 Día Intern. de la Diversidad Ecológica
- 31 Día Mundial sin Tabaco

Junio

- 5 Día Mundial del Medio Ambiente

- 8 Día Mundial de los Océanos
- 17 Día Mundial de la Lucha contra la Desertificación y la Sequía

Julio

- 2 Día de la Agricultura Nacional
- 7 Día de la Conservación del Suelo
- 11 Día Mundial de la Población
1° Sábado Día Universal de la Cooperación

Agosto

- 8 Día Internacional de la Poblaciones Indígenas
- 26 Día Internacional de la Paz
- 29 Día del Arbol

Septiembre

- 3 Día de la Higiene
- 9 Día de la Agricultura
- 16 Día Internacional de la Protección de la Capa de Ozono
- 27 Día Nacional de la Conciencia Ambiental
- 1 al 30 Campaña Mundial “A Limpiar el Mundo”
Ultima semana: Día Marítimo Mundial

Octubre

- 1 Día del Mar y la Riqueza Pesquera
- 4 San Francisco de Asis (Patrono de la Ecología)
Día Mundial de los Animales

- 5 Día Nacional del Ave
- 9 Día del Guardaparque Nacional
- 10 Día del Entorno Sonoro Saludable
- 16 Día Mundial de la Alimentación

- 17 Día Internacional para la erradicación de la Pobreza
- 18 Día de la Protección a la Naturaleza
- 24 Día Mundial de Información sobre el Desarrollo

- 1° Lunes: Día Mundial del Hábitat
- 2° Viernes: Día de los Jardines Botánicos
- 1° Sábado: Día Interamericano del Agua
- 2° Miércoles: Día Internacional para la reducción de los Desastres Naturales

Noviembre

- 6 Día de los Parques Nacionales
- 8 Día del Urbanismo
- 22 Día de la Flor Nacional (El Ceibo)
- 3° Jueves: Día del Aire Puro

Diciembre

- 3 Día Mundial del No Uso de Plaguicidas
- 5 Día Internacional de los Voluntarios para el Desarrollo Económico y Social
- 11 Día Internacional de las Montañas
- 15 Creación del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)

Si está interesado en recibir gratuitamente Econcejo, suscribase por email a:

ecologia@concejorosario.gov.ar

Indicando: nombre y apellido, dirección, e-mail e institución si fuera el caso.

Comisión de Ecología y Medio Ambiente / Concejo Municipal de Rosario

Juan Manuel de Rosas 839 / Tel.: 0341 - 4106313



El Grupo Ecologista Génesis es una Organización No Gubernamental (O.N.G.) sin fines de lucro que desde 1986 trabaja ininterrumpidamente con el objetivo de defender la Vida en todas sus formas y manifestaciones.

Desde nuestra organización bregamos por la protección del ambiente, participando tanto de acciones concretas; como también brindando asesoramiento en problemáticas puntuales que sirvan de sustento en la elaboración de políticas ambientales y proyectos de ley.



Rosario - Santa Fe - Argentina
Tel: 0341 156398191 - 0341 156184365
grupoecologistagenesis@hotmail.com
davidlinaro@hotmail.com

.....

Revista de la Comisión de Ecología y Medio Ambiente
del Concejo Municipal de Rosario

econcejo



Concejo Municipal
de Rosario

Carretera 501 - 2000 Rosario - Santa Fe - Argentina - www.concejoor.rosario.gov.ar